

# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## **ESCUELA DE DERECHO**

# TESIS:

"DESVINCULACION DE LOS PRESUPUESTOS DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL MOMENTO CONSUMATIVO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO CONTENIDOS EN LA SENTENCIA PLENARIA N° 1-2005-DJ-301-A.I, EN LAS SALAS MIXTAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN - TARAPOTO DURANTE EL A  $\tilde{\rm N}$ O 2008 "

#### PARA OBTENER EL TITULO DE ABOGADO

#### **AUTORA:**

SHEYLA SOLANGE PAREDES DÍAZ

**ASESOR METODOLOGICO:** 

Mg. CARLOS CORDOVA DIAZ

TARAPOTO - PERÚ 2011

### **DEDICATORIA**

#### A Dios

Por permitirme llegar hasta este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarte más.

#### A mi madre Laura

A quien le debo todo en la vida, le agradezco el cariño, la paciencia, la comprensión y el apoyo que me brindo para culminar mi carrera.

Por haberme educado y soportar mis errores, gracias a sus consejos por motivar e inculcarme ese sabio don de la responsabilidad.

¡Gracias por darme la vida!.

# **PRESENTACIÓN**

El presente proyecto está referido a la desvinculación de los presupuestos de observancia obligatoria en el momento consumativo del delito de robo agravado contenido en la sentencia plenaria Nº 1-2005-DJ-301-A.I, en las salas mixtas de la corte superior de justicia de San Martin – Tarapoto

Los resultados de la investigación sometida a la evaluación pertinente no tienen como único objetivo encontrarse inmersa dentro de los presupuestos exigidos para su realización, sino que busca su orientación a la contribución práctica en la consolidación de un importante elemento conductor de la facultad punitiva del Estado en la búsqueda de tutela jurisdiccional efectiva y debido proceso.

El objeto de la investigación demuestra que los resultados arribados sean un genuino mensaje académico, que resuelva las controversias planteadas a partir del planteamiento del problema que plantee alternativas coherentes frente a esta realidad procesal penal, por cuanto se requiere que las decisiones inspiradas dicta de otras legislaciones finalmente consigan su propósito con un adecuado sistema de difusión legislativa y puesta en práctica de sus alcances

La tesis contiene siete capítulos que están correctamente ordenados en función a la estructura ya establecida por la universidad.

# **AGRADECIMIENTOS**

Sincero agradecimiento a mi asesor de tesis y a los docentes de la Universidad Cesar Vallejo que durante los años de formación nos han sabido orientar académicamente en el aspecto humanístico como jurídico.

# INDICE

	Pág.
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPITULO I: MARCO METODOLÓGICO	10
1.1. EL PROBLEMA	10
1.1.1. Selección del problema	10
1.1.2. Antecedentes del Problema	12
1.1.3. Formulación del Problema	13
1.2. JUSTIFICACIÓN	13
1.2.1. Justificación Teórica	13
1.2.2. Justificación Metodológica	14
1.2.3. Justificación Práctica	14
1.3. LIMITACIONES	15
1.4. OBJETIVOS	15
1.4.1. Objetivo General	15
1.4.2. Objetivos Específicos	15
1.5. HIPOTESIS	16
1.6. VARIABLES-INDICADORES	16
1.6.1. Variable Independiente	16
1.6.2. Indicadores de la Variable Independiente	16
1.6.3. Variables Dependientes	16
1.6.4. Indicadores de la Variable Dependiente	16
1.7. DISEÑO DE LA EJECUCIÓN	17
1.7.1. Tipo de diseño	17
1.7.2. Población del estudio:	17
1.7.3. Muestra del estudio	18
1.7.4. Técnicas, instrumentos, fuentes e informantes	19
1.7.5. Procesamiento de los datos	19

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL CIENTÍFICO	21
2.1. MARCO TEÓRICO	21
2.2. MARCO CONCEPTUAL	73
CAPITULO III: DESCRIPCION DE RESULTADOS	80
3.1. ANÁLISIS DE DATOS	80
CAPÍTULO IV: CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	90
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE RESULTADOS	92
CAPITULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	94
6.1. CONCLUSIONES	94
6.2. RECOMENDACIONES	95
CAPITULO VII: BIBLIOGRAFÍA	96
Apéndices v Anexos	98

#### RESUMEN

Para concretar la investigación propuesta se descubrió cuáles son las causas por las que los magistrados de las Salas Penales de la Corte Superior de Justicia de Tarapoto, cumplen con aplicar o no los presupuestos vinculantes contenidos en el acuerdo Nº 1-2005-DJ-301-A.I. conociendo para ello cuál es el grado de conocimiento de los abogados con relación a los alcances del acuerdo plenario, habiéndose conseguido determinar en qué medida los jueces han resuelto procesos penales por la comisión del delito de robo agravado con prescindencia de los presupuestos vinculantes contenidos en la sentencia plenaria, Identificando los nuevos criterios jurisprudenciales que apartándose de lo dispuesto en la sentencia plenaria constituyen un nuevo parámetro en la determinación judicial de la pena en los procesos penales por la comisión del delito de robo agravado, se ha logrado descubrir si las sentencias están relacionados al acuerdo plenario o sujetas al código penal que permita realizar una interpretación legal idónea de las decisiones procesales que ameritan un cumplimiento obligatorio en la actividad jurisdiccional de los magistrados, proponiendo finalmente el mecanismo de armonización de sentencias o decisiones jurisdiccionales que permita que lo decidido por el funcionario que administra justicia no genere inseguridad jurídica sino que pese a su potestad de desvinculación, ésta pueda organizarse y servir como antecedente jurisprudencial a la luz de una necesaria y suficiente motivación.

#### **ABSTRACT**

In order to make specific investigation proposed discovered which are causes by that the magistrates of the Penal Rooms of the Court Superior of Justice of Tarapoto, fulfill applying or not estimated binding contents to them in the N° agreement 4-2008/CJ-116, knowing for it which is the degree of knowledge of the lawyers in relation to the reaches in the plenary agreement. having itself been able to determine to what extent the judges have solved penal processes by the commission of the crime of sexual violation with abstention of the binding budgets contained in the plenary sentence, Identifying the new legal criteria that separating from the arranged thing in the plenary sentence constitute a new parameter in the judicial determination of the pain in the penal processes by the commission, it has been managed to discover if the sentences are related to the plenary agreement or subject to the civil code that allows to realise suitable a legal interpretation of the procedural decisions that deserve an obligatory fulfillment in the jurisdictional activity of the magistrates, proposing finally the mechanism of harmonization of sentences or jurisdictional decisions that this one allows that the decided thing by the civil servant who administers justice he does not generate legal insecurity but in spite of his power of separation, can be organized and serve like legal antecedent in the light of a necessary and sufficient motivation.